

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

39090 *ASÍ SEA, SOCIEDAD LIMITADA*
LUPERCIA, SOCIEDAD LIMITADA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Jane Labtis Ligsay, contra Así Sea, Sociedad Limitada; Lupercia, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 7-12-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 64.615,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 7 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110090283-1